

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las doce horas y treinta y nueve minutos, con la concurrencia de la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA**, quien expresa: "Buenas tardes a las señoras y señores Concejales y conciudadanos presentes. Les doy la bienvenida a todos ustedes, por su presencia en esta Sesión. Señora Secretaria, sírvase verificar el quórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Sí señora Alcaldesa, se procede a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 30 enero del año 2020: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Dr. Luis Almeida Morán, presente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente; Psc. Úrsula Strengé Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, presente. Señora Alcaldesa, informo a usted que se encuentran presentes en la sesión quince (15) Concejales, en consecuencia existe el quórum de Ley".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo el primer punto del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 23 de enero de 2020".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Tiene la palabra el Concejál Josué Sánchez".- **EL CONCEJAL JOSUÉ SÁNCHEZ**: "Señora Alcaldesa, para elevar a moción el punto Uno del Orden del Día".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejál Josué Sánchez, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Flores, Rodríguez, Montaña y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2020**".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Siguiendo punto del Orden del Día señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: 7

Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **segundo debate** del proyecto de **REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEGALIZACIÓN DE PREDIOS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA REFORMA A LA LEY 2007-88 PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 105 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2013**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Tiene la palabra el Concejal Rodríguez".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ**: "Señora Alcaldesa, señores Concejales, para elevar a moción el Punto Dos del Orden del Día".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Sánchez, Nicolalde, Arteaga, Strengé, Caicedo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto dos del Orden del día, han votado a favor quince (15) concejales. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEGALIZACIÓN DE PREDIOS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA REFORMA A LA LEY 2007-88 PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 105 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2013, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Siguiendo Punto del Orden del Día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes emitidos por la Procuraduría Síndica Municipal, por los cuales se recomienda al Cuerpo Edilicio lo siguiente: **3.1. DAJ-IJ-2020-01507**: APROBAR el Plano Único de Diseño Urbanístico del Complemento de la Cooperativa SAN FRANCISCO.- **3.2. DAJ-IJ-2020-01508**: APROBAR el Plano Único de Diseño Urbanístico del sector denominado NUEVOS BARRIOS DE POSORJA, LAMINA 6".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Tiene la palabra el Concejal Egis Caicedo".- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO**: "Gracias Alcaldesa, buenas tardes compañeros. Como todas las semanas, ya es costumbre en este Concejo seguir aprobando planos de diseño urbanístico. Hoy le tocó a San Francisco, estas personas, Alcaldesa, tienen muchos años pidiendo legalización y no se había conseguido, ahora ya estamos listo. Estamos listos con el diseño, vuelvo a insistir como todas las semanas y lo seguiré diciendo, yo quiero que estemos listos con las escrituras en la mano de las personas, porque solo cuando tengan las escrituras se van a sentir tranquilos y dueños de sus casas toda la vida, de lo único que tienen muchísimas personas, doctora, y es importante que este Concejo siga en ese mismo camino y no parar hasta la última casa de esta ciudad. Lo mismo, bien por Posorja, creo que era el último barrio que faltaba, creo que con esto también hemos cumplido con Posorja, y esa es la idea, llegar a todos los sectores tanto urbanos como rurales, porque Guayaquil es uno solo y todos queremos vivir bien. Para elevar a moción el

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE AÑO 2020
PÁGINA 3

punto tres con sus dos numerales”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Egis Caicedo, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Sánchez, Nicolalde y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Tres del Orden del día, han votado a favor quince (15) concejales. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE LOS INFORMES EMITIDOS POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, Y POR ENDE RESUELVE LO SIGUIENTE: 3.1.- DAJ-IJ-2020-01507: APROBAR EL PLANO ÚNICO DE DISEÑO URBANÍSTICO DEL COMPLEMENTO DE LA COOPERATIVA SAN FRANCISCO.- 3.2. DAJ-IJ-2020-01508: APROBAR EL PLANO ÚNICO DE DISEÑO URBANÍSTICO DEL SECTOR DENOMINADO NUEVOS BARRIOS DE POSORJA, LAMINA 6**”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Siguiendo Punto del Orden del Día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **CDMC-MIMG-2019-005** de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para la Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros lugares Públicos, mediante el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, lo siguiente: **DUOT-PE-2019-35418: 1.- APROBAR LA UBICACIÓN DEL BUSTO EN FIBRA DE LA MAGISTER GRACIELA LEVI CASTILLO, dentro del parque que lleva su nombre**, localizado en la Calle 13 NO Lcdo. Fernando Artieda Miranda y el 5 Pasaje 25 NO de la Ciudadela Lomas de Urdesa.- **2.- REVOCAR** la Resolución de 21 de Junio de 2018 por la cual se resolvió ubicar el monumento a la **MAGISTER GRACIELA LEVI CASTILLO**, en el Parterre de la Avenida 10 NO Del Periodista intersección con la Calle 11 A NO Arzobispo Federico González Suárez.- **3.- APROBAR LA REUBICACIÓN DEL MONUMENTO EN BRONCE A LA MAGISTER GRACIELA LEVI CASTILLO**, en el regulador de tráfico a nivel, en forma triangular con 630.00 metros cuadrados de área aproximadamente, localizado en la Avenida 10 NO Del Periodista y Calle 12 NO. Dr. Carlos Luis Plaza Dañín.- **DUOT-PE-2019-26626: 4.- APROBAR** la denominación del Parque ubicado en la Cabecera Parroquial Posorja, situado entre la Calle conocida con el nombre “Malpelo” y el Malecón de Posorja, junto a la Fuente Cibernética Interactiva el Pacífico, con 5997.11 metros cuadrados de área, con el nombre de **DR. GERMÁN ABAD VALENZUELA**.- **5.- APROBAR** la denominación del 14° Callejón 20A NO, que nace en Avenida 3ª NE, George Lewis Capwell y termina en Avenida 5 NE, Rodrigo Ycaza Cornejo, con una extensión aproximada de 822.00 metros, emplazada en el sector Guayacanes, parte norte de la ciudad de Guayaquil, con el nombre de **DR. AMADO FREIRE POTES**”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tiene la palabra la Concejala Luzmila Nicolalde”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Muchas gracias señora Alcaldesa para mocionar a favor el punto 4 con sus 5 numerales”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tiene la palabra el Concejal Héctor Vanegas”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señora Alcaldesa, señores Concejales, yo también voy a apoyar la moción, sin embargo, al revisar la documentación y como miembro de la Comisión de Monumentos no

encuentro los soportes del numeral 1 y 2, es decir la resolución que tomó la Comisión de Monumentos. Yo quisiera que se adjunte, que se me haga llegar una copia de esa documentación que creo que es valiosa". - **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Cúmplase señora Secretaria con el pedido del Concejal Vanegas". - **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "He tomado nota del particular señora Alcaldesa. Procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenghe Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor. - Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Sánchez, Vanegas y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Cuatro del Orden del día, han votado a favor quince (15) concejales. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME CDMC-MIMG-2019-005 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PARA CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA LA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS, Y POR POR ENDE RESUELVE LO SIGUIENTE: DUOT-PE-2019-35418: 1.- APROBAR LA UBICACIÓN DEL BUSTO EN FIBRA DE LA MAGISTER GRACIELA LEVI CASTILLO, DENTRO DEL PARQUE QUE LLEVA SU NOMBRE, LOCALIZADO EN LA CALLE 13 NO LCDO. FERNANDO ARTIEDA MIRANDA Y EL 5 PASAJE 25 NO DE LA CIUDADELA LOMAS DE URDESA.- 2.- REVOCAR LA RESOLUCIÓN DE 21 DE JUNIO DE 2018 POR LA CUAL SE RESOLVIÓ UBICAR EL MONUMENTO A LA MAGISTER GRACIELA LEVI CASTILLO, EN EL PARTERRE DE LA AVENIDA 10 NO DEL PERIODISTA INTERSECCIÓN CON LA CALLE 11 A NO ARZOBISPO FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ.- 3.- APROBAR LA REUBICACIÓN DEL MONUMENTO EN BRONCE A LA MAGISTER GRACIELA LEVI CASTILLO, EN EL REGULADOR DE TRÁFICO A NIVEL, EN FORMA TRIANGULAR CON 630.00 METROS CUADRADOS DE ÁREA APROXIMADAMENTE, LOCALIZADO EN LA AVENIDA 10 NO DEL PERIODISTA Y CALLE 12 NO. DR. CARLOS LUIS PLAZA DAÑÍN. - DUOT-PE-2019-26626: 4.- APROBAR LA DENOMINACIÓN DEL PARQUE UBICADO EN LA CABECERA PARROQUIAL POSORJA, SITUADO ENTRE LA CALLE CONOCIDA CON EL NOMBRE "MALPELO" Y EL MALECÓN DE POSORJA, JUNTO A LA FUENTE CIBERNÉTICA INTERACTIVA EL PACÍFICO, CON 5997.11 METROS CUADRADOS DE ÁREA, CON EL NOMBRE DE DR. GERMÁN ABAD VALENZUELA.- 5.- APROBAR LA DENOMINACIÓN DEL 14° CALLEJÓN 20A NO, QUE NACE EN AVENIDA 3° NE. GEORGE LEWIS CAPWELL Y TERMINA EN AVENIDA 5 NE. RODRIGO YCAZA CORNEJO, CON UNA EXTENSIÓN APROXIMADA DE 822.00 METROS, EMPLAZADA EN EL SECTOR GUAYACANES, PARTE NORTE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CON EL NOMBRE DE DR. AMADO FREIRE POTES".** - **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Siguiendo Punto del Orden del Día". - **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL, RESPECTO DE 48 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, solicitados por los señores: WALTER VINICIO GUAMÁN YUNGAN Y ALBA GRACIELA YUNGAN RUIZ; NELSON BLEDMIR LEÓN TRIANA Y BLANCA CRISTINA

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE AÑO 2020
PÁGINA 3

PARRALES BOZADA; AURELIO CIPRIANO, JOHANA LILIANA, MARÍA ESTHER Y PABLO IVÁN PAREDES SAN LUCAS; MANUEL FRANCISCO CANDELARIO CORTEZ Y MARIANA DE JESÚS YAGUAL DE LA A; JORGE AQUILES SÁNCHEZ ROBLEDO Y MIRTHA JUSTINA GEORGES CORTEZ; MARÍA ELENA, JORGE ANTONIO, YOLANDA EMPERATRIZ Y COLOMBIA ELIZABETH VILLÓN ARGUDO; NINON MARLITT COQUE SUAREZ, JULIA VERÓNICA RIERA COQUE, MIRIAN CATALINA RIERA COQUE Y ROSA MARÍA RIERA COQUE; CARMEN ELIZABETH PINCAY VALDEZ Y JOSÉ AGUSTÍN PINCAY VALDEZ; MARÍA BEATRIZ CHOCO BASANTES; MARÍA ELENA MERCHÁN MOREIRA; JENNIFFER LUCÍA MERCHÁN MOREIRA Y HÉCTOR AGUSTÍN LARA CUENCA; DAVID FERNANDO ÁLVAREZ RIZZO; HORACIO GRUEZO LEMOS Y ROSALÍA FANNY, LARCO ESCOBAR; KLEBER GONZALO MARTÍNEZ GARZÓN E ILIANA IVONNE PLUA SÁNCHEZ; JORGE JAVIER MACÍAS MERA; OTILIA YOLANDA RODRÍGUEZ CHALEN; ÁNGEL TEÓFILO SOLEDISPA VILLAFUERTE Y NIEVE MARÍA PONCE SOLEDISPA; MARIO OLIVERO PIBAQUE LINO Y MARÍA VICTORIA ALVEAR GARZÓN; CARLOS ANTONIO HERRERA PALACIOS Y GLADYS LEONOR LOOR ZAMBRANO; SEGUNDO NICASIO BURGOS GONZALEZ; CONNELL ADRIANO ORDÓÑEZ CADENA; ANALÍA EMPERATRIZ TORRES FORD; ELSY LEONOR VÁSQUEZ ZAMBRANO; HILDA AURA MENDOZA VERA; CARLOS SEBASTIÁN SILVA CALDERÓN; PORFIRIO SILVINO ARMIJOS Y ANA MARÍA FÁREZ ORELLANA; ELADIO EDUARDO CEDEÑO ZUÑIGA; CRISTHIAN ALEXANDER YÁNEZ AGUIAR; GORKI MAGIN PAZMIÑO PALACIOS; DIGNA EMERITA SUAREZ MIELES; ESTHER EBUI REYES COMBOZA; PATRICIA ELIZABETH OCHOA VILLAMAR; LUBER GREGORIO; FLORO MARTÍN, ALBA CATALINA, JUANA ISABEL, JUANA ORALIA, WALTER OSWALDO, FIDEL EVARISTO, AMPARO DE LAS MERCEDES Y AMBRÓCIO RUBÉN PINCAY CANTOS; MARIANA DE JESÚS VÁSQUEZ RUIZ Y JOSÉ PEDRO PINDO TACURI; JOSÉ MARIO VEJO TORREZ Y ANTONIA ESTELA CAICEDO NAZARENO; ALFREDO CELERINO RAMÍREZ ANCHUNDIA Y AMPARO LUCÍA SALAZAR TORRES; MARÍA CECILIA NOROÑA MERCHÁN; JUAN CARLOS ORTEGA BARBERÁN Y LORENA BETZABETH ALAY TORRES; JOSÉ JOEL TORRES CEDEÑO Y LETTY NARCISA CHÁVEZ PEÑARRIETA; LUIS ALFREDO GARCÍA VÉLEZ Y ESTAHÉL MONCERRATE GARCÍA PINARGOTE; CLETA MINA SUAREZ Y SOLER MINA DELGADO; DANIEL DAVID, NANCY PAOLA, NORMA ELIZABETH, GEOVANNY GUSTAVO ORTEGA LÓPEZ Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE SEÑOR JULIO ORTEGA; JUANA MARTA CHELE; ELADIO CERAFIN DELGADO ALCÍVAR Y FELICITA EMPERATRIZ DELGADO DELGADO; AGUSTÍN KLEBER CONDE MERCHÁN, NORMA CLEMENCIA TACLE ROCAFUERTE, JOSEFINA EUGENIA CONDE MERCHÁN Y MARÍA MARTHA CONDE MERCHÁN; FÁTIMA DEL ROCÍO, MARÍA HERLINDA, LUIS ENRIQUE AZOGUE ROBLES Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA HERLINDA MARÍA ROBLES PINEDA; BEANDRIS ANTONIO MALAVE ARELLANO Y DORA MARÍA ZURIAGA ANCHUNDIA; BENJAMÍN ANTONIO, MARISOL KATHERINE NARANJO BENITES, GILBERTO CRISTÓBAL, MARLENE CRISTINA NARANJO COLUMBUS, BETTY MARLENE, MAGGIE ELBA MARIELA, MARTHA JESÚS NARANJO LARREA, GILBERTO NAPOLEÓN NARANJO RIVERA Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE LUCRECIA DE LAS MERCEDES BENITES MORA; respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos.: 57-0609-005; 97-0900-014; 91-4346-028; 91-2161-004; 60-1845-009; 42-1282-024; 91-3237-026; 58-0188-008; 42-1509-007-0-0-1; 58-2596-015; 58-2596-014; 91-1553-014; 91-2424-024; 97-0850-011; 59-2204-010; 91-1391-032; 200-136-002; 91-3724-004; 91-3238-005; 91-1792-041; 58-1639-002; 42-0586-032-1; 59-2124-030; 58-0861-022; 42-1277-011; 91-2584-008; 60-0610-

008; 57-0109-020; 57-0157-025; 57-0959-003; 58-1612-001; 57-0556-017; 42-1442-028; 91-4362-054; 58-0458-016; 91-2996-019; 51-0108-016; 60-1021-022; 60-2242-004; 58-0486-005-1; 91-1681-018; 42-0276-002; 42-0631-016; 91-3013-007; 42-0840-013; 84-0066-012; 91-4229-002; 85-0028-009".

LA SEÑORA ALCALDESA: "Tiene la palabra la Concejala Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Señora Alcaldesa, para elevar a moción el Punto Cinco del Orden del Día".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Tome votación, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Ursula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortazar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Sánchez, Alvarez, Vanegas, Arteaga, Pullas, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Cinco del Orden del día, han votado a favor quince (15) concejales. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR 48 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: WALTER VINICIO GUAMÁN YUNGAN Y ALBA GRACIELA YUNGAN RUIZ; NELSON BLEDIMIR LEÓN TRIANA Y BLANCA CRISTINA PARRALES BOZADA; AURELIO CIPRIANO, JOHANA LILIANA, MARÍA ESTHER Y PABLO IVÁN PAREDES SAN LUCAS; MANUEL FRANCISCO CANDELARIO CORTEZ Y MARIANA DE JESÚS YAGUAL DE LA A; JORGE AQUILES SÁNCHEZ ROBLEDO Y MIRTHA JUSTINA GEORGES CORTEZ; MARÍA ELENA, JORGE ANTONIO, YOLANDA EMPERATRIZ Y COLOMBIA ELIZABETH VILLÓN ARGUDO; NINON MARLITT COQUE SUAREZ, JULIA VERÓNICA RIERA COQUE, MIRIAN CATALINA RIERA COQUE Y ROSA MARÍA RIERA COQUE; CARMEN ELIZABETH PINCAY VALDEZ Y JOSÉ AGUSTÍN PINCAY VALDEZ; MARÍA BEATRIZ CHOCO BASANTES; MARÍA ELENA MERCHÁN MOREIRA; JENNIFFER LUCÍA MERCHÁN MOREIRA Y HÉCTOR AGUSTÍN LARA CUENCA; DAVID FERNANDO ÁLVAREZ RIZZO; HORACIO GRUEZO LEMOS Y ROSALÍA FANNY LARCO ESCOBAR; KLEBER GONZALO MARTÍNEZ GARZÓN E ILIANA IVONNE PLÚA SÁNCHEZ; JORGE JAVIER MACÍAS MERA; OTILIA YOLANDA RODRÍGUEZ CHALEN; ÁNGEL TEÓFILO SOLEDISPA VILLAFUERTE Y NIEVE MARÍA PONCE SOLEDISPA; MARIO OLIVERO PIBAQUE LINO Y MARÍA VICTORIA ALVEAR GARZÓN; CARLOS ANTONIO HERRERA PALACIOS Y GLADYS LEONOR LOOR ZAMBRANO; SEGUNDO NICASIO BURGOS GONZALEZ; CONNELL ADRIANO ORDÓÑEZ CADENA; ANALÍA EMPERATRIZ TORRES FORD; ELSY LEONOR VÁSQUEZ ZAMBRANO; HILDA AURA MENDOZA VERA; CARLOS SEBASTIÁN SILVA CALDERÓN; PORFIRIO SILVINO ARMIJOS Y ANA MARÍA FAREZ ORELLANA; ELADIO EDUARDO CEDENO ZUÑIGA; CRISTHIAN ALEXANDER YÁNEZ AGUIAR; GORKI MAGIN PAZMIÑO PALACIOS; DIGNA EMERITA SUAREZ MIELES; ESTHER EBUI REYES COMBOZA; PATRICIA ELIZABETH OCHOA VILLAMAR; LUBER GREGORIO, FLORO MARTÍN, ALBA CATALINA, JUANA ISABEL, JUANA ORALIA, WALTER OSWALDO, FIDEL EVARISTO, AMPARO DE LAS MERCEDES Y AMBROCIO RUBÉN PINCAY CANTOS; MARIANA DE JESÚS VÁSQUEZ**

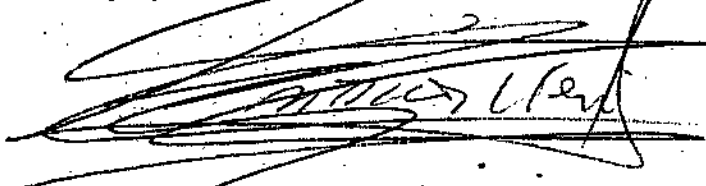
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE AÑO 2020
PÁGINA 7

RUIZ Y JOSÉ PEDRO PINDO TACURI; JOSÉ MARIO VEJO TORREZ Y ANTONIA ESTELA CAICEDO NAZARENO; ALFREDO CELERINO RAMÍREZ ANCHUNDIA Y AMPARO LUCÍA SALAZAR TORRES; MARÍA CECILIA NORONA MERCHÁN; JUAN CARLOS ORTEGA BARBERÁN Y LORENA BETZABETH ALAY TORRES; JOSÉ JOEL TORRES CEDEÑO Y LETTY NARCISA CHÁVEZ PENARRIETA; LUIS ALFREDO GARCÍA VÉLEZ Y ESTAHÉL MONCERRATE GARCÍA PINARGOTE; CLETA MINA SUAREZ Y SOLER MINA DELGADO; DANIEL DAVID, NANCY PAOLA, NORMA ELIZABETH, GEOVANNY GUSTAVO ORTEGA LÓPEZ Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE SEÑOR JULIO ORTEGA; JUANA MARTA CHELE; ELADIO CERAFIN DELGADO ALCIVAR Y FELICITA EMPERATRIZ DELGADO DELGADO; AGUSTÍN KLEBER CONDE MERCHÁN, NORMA CLEMENCIA TACLE ROCAFUERTE, JOSEFINA EUGENIA CONDE MERCHÁN Y MARÍA MARTHA CONDE MERCHÁN; FÁTIMA DEL ROCÍO, MARÍA HERLINDA, LUIS ENRIQUE AZOGUE ROBLES Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA HERLINDA MARÍA ROBLES PINEDA; BEANDRIS ANTONIO MALAVE ARELLANO Y DORA MARIA ZURIAGA ANCHUNDIA; BENJAMÍN ANTONIO, MARISOL KATHERINE NARANJO BENITES, GILBERTO CRISTÓBAL, MARLENE CRISTINA NARANJO COLUMBUS, BETTY MARLENE, MAGGIE ELBA MARIELA, MARTHA JESÚS NARANJO LARREA, GILBERTO NAPOLEÓN NARANJO RIVERA Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE LUCRECIA DE LAS MERCEDES BENITES MORA; RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS.: 57-0609-005; 97-0900-014; 91-4346-028; 91-2161-004; 60-1845-009; 42-1282-024; 91-3237-026; 58-0188-008; 42-1509-007-0-0-1; 58-2596-015; 58-2596-014; 91-1553-014; 91-2424-024; 97-0850-011; 59-2204-010; 91-1391-032; 200-136-002; 91-3724-004; 91-3238-005; 91-1792-041; 58-1639-002; 42-0586-032-1; 59-2124-030; 58-0861-022; 42-1277-011; 91-2584-008; 60-0610-008; 57-0109-020; 57-0157-025; 57-0959-003; 58-1612-001; 57-0556-017; 42-1442-028; 91-4362-054; 58-0458-016; 91-2996-019; 51-0108-016; 60-1021-022; 60-2242-004; 58-0486-005-1; 91-1681-018; 42-0276-002; 42-0631-016; 91-3013-007; 42-0840-013; 84-0066-012; 91-4229-002; 85-0028-009".- LA SEÑORA

ALCALDESA: "En vista de que han votado todos y cada uno de las Concejalas y Concejales presentes, en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuramos esta sesión y convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 6 de Febrero de 2020, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cuarenta y nueve minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.


DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ
ALCALDESA DE GUAYAQUIL


AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

